

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón da luz verde al nuevo barrio de Montegancedo

- El nuevo sector urbano será un referente residencial en urbanismo sostenible en la Comunidad de Madrid y a nivel nacional.
- El ámbito ocupa una superficie de 688.470 metros cuadrados, de los que más de la mitad se dedicarán a áreas verdes con un Parque Forestal de 200.000 metros cuadrados.
- La oferta residencial flexibilizará el mercado inmobiliario en el municipio y facilitará el acceso a la vivienda en el municipio.

Madrid, 24 de abril de 2020. El futuro barrio de Montegancedo en Pozuelo de Alarcón ya cuenta con la aprobación inicial del proyecto de reparcelación. La Junta de Gobierno Local, presidida por la **alcaldesa de la ciudad, Susana Pérez Quislant, dio luz verde el pasado miércoles 22 de abril a este nuevo sector urbano**, que será un referente residencial en urbanismo sostenible en la Comunidad de Madrid y a nivel nacional.

Montegancedo, que está situado al sur del término municipal de Pozuelo de Alarcón y junto a la vía de circunvalación M-40, **cerrará la brecha urbana existente entre el campus universitario de la UPM y el barrio de La Cabaña**. En total, ocupa una superficie de 688.470,75 metros cuadrados, de los que más de la mitad se dedicarán a áreas verdes, con un Parque Forestal de 200.000 metros cuadrados como un gran pulmón de la zona noroeste.

El resto de la superficie del ámbito tiene uso residencial y dotacional. En concreto, acogerá 1.050 viviendas y dos amplias parcelas de 40.000 metros cuadrados estarán destinadas a equipamiento universitario de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

Otro punto a favor es que el desarrollo de Montegancedo, y de otros sectores del entorno, contribuirá sin duda a la mejora del tráfico y comunicaciones en esta cotizada zona residencial del noroeste de Madrid. Ahora, tras la aprobación de este nuevo barrio, se espera que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón impulse el acuerdo con la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid para la ejecución de la **reordenación de accesos a la M-40** en los kilómetros próximos a este ámbito y a otros importantes desarrollos urbanísticos colindantes.

30% del suelo residencial, propiedad del Ayuntamiento

Esta **amplia oferta residencial flexibilizará el mercado inmobiliario en el municipio** y, por tanto, facilitará el acceso a la vivienda, también a los jóvenes. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón será el propietario del 30% del suelo residencial, lo que representa una **edificabilidad para 317 viviendas**, que podrían destinarse al gran número de parejas y familias jóvenes que demandan alquiler en el municipio.



Propietarios de Montegancedo

Montegancedo se alza, además, como un potente estímulo económico para la ciudad, como expuso la alcaldesa durante la Junta de Gobierno Local: “El desarrollo de este ámbito contribuirá a la mejora del empleo y a la dinamización de la economía, sumándose al resto de acciones ya adoptadas por el Ayuntamiento”. **Susana Pérez Quislan ha liderado y desbloqueado un proyecto que estaba parado desde julio de 2014, cuando se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización.**

Los Propietarios de Montegancedo esperan que durante 2020 se tramite la aprobación definitiva del proyecto de urbanización, por lo que las primeras máquinas llegarían antes de final de año y la comercialización e inicio de la construcción de las primeras viviendas está prevista para la primera mitad de 2021.

Comunicación Propietarios de Montegancedo Sara

Estébanez / Sara Medina / Sonia Fuentes

sestebanez@tinkle.es / smedina@tinkle.es / sfuentes@tinkle.es +34

647 68 19 03